

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2015-13377 *Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la Orden HAC/31/2015, de 28 de agosto, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca el IV Concurso Objetivo Europa.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo único base décima.4, de la Orden referida, y al amparo del artículo 17.1 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General por el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el Boletín Oficial de Cantabria, para general conocimiento, la Resolución del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo de fecha 13 de noviembre de 2015, cuyo contenido es el siguiente:

"- Declarar ganador del IV Concurso Objetivo Europa al Centro Escolar IES La Granja (2º de Bachiller), por el trabajo "Con C de Europa". NIF: Q3968005C:

Conceder dos accésit, sin dotación económica a los centros:

- IES Santa Cruz, NIF Q 3968330E, por el trabajo "Concurso Cantabria Europa".
- IES La Granja, NIF Q3968005C, por el trabajo "Eurobria".

Contra esta Resolución, que no pondrá fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de su notificación".

Las subvenciones concedidas que se relacionan, tienen por objeto promover una mejor comprensión de la Europa comunitaria, de la diversidad de su cultura y de los valores comunes que constituyen los pilares de la construcción europea, así como aportar ideas al debate sobre el futuro de la Unión Europea. La convocatoria de la misma se realizó mediante Orden HAC/31/2015 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de 28 de agosto de 2015 (BOC nº 179, de 17-09-2015).

Santander, 27 de noviembre de 2015.

La secretaria general de Economía, Hacienda y Empleo,
Maria Asunción Vega Bolado.

2015/13377

CVE-2015-13377